

MEMORANDO N°01

FECHA: Martes 7 de enero de 2025

DE: Rectoría

PARA: Directivos Docentes y Docentes de Institución Educativa Instituto Técnico Industrial Lucio Pabón Nuñez "

Asunto: Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción -POA- de la 1a -primera- y 2a -segunda-semanas de desarrollo institucional, comprendidas entre el 06 al 19 de enero de 2025.

"Deseándoles mis mejores deseos en este inicio del año escolar con el único propósito de lograr el desarrollo de actividades para ofrecer una mejor prestación del servicio educativo en la presente vigencia"

Hora: 8:00 -11:00 m.

Responsable: Rectora

Actividades :reunión con directivos docentes para leer, analizar y atender la circular No número 001 de 7 de enero de 2025,sobre los lineamientos de secretaria de educación departamental para diseñar el plan operativo de acción POA, quedando claro el concepto El decreto 1075 (26/05/2015) en su artículo 2.4.3.2.4., define el concepto relacionado con las actividades de desarrollo institucional, para ello expresa: "Es el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo"

Hora: 2:00 pm -6:00 pm: Asamblea de directivos docentes, docentes y administrativos

Responsable: Rectora

Actividades:

1.lectura de la resolución No 008682 de 23 de octubre 2024 sobre la cual se expide el Calendario Escolar.

- Entrega del calendario de manera digital vía WhatsApp.
- Acta de adopción de calendario escolar por parte del consejo directivo.

2. lectura del decreto 1075 (26/05/2015) expedido por el Ministerio de Educación Nacional en su artículo 2.4.3.2.4 define el concepto de las actividades de desarrollo institucional.

3. Compromisos de los directivos docentes y docentes durante el año escolar según Reglamento interno.

Para las actividades de desarrollo institucional durante la primera y segunda semana del mes de enero, la Secretaría de Educación ha implementado los siguientes proceso a través de las siguientes áreas: Aspectos a tener en cuenta desde cada uno de los siguientes áreas :

DESDE EL AREA DE COBERTURA

Miércoles: 8 de enero

Hora: 7:30 am -12:30 pm

Responsable: Rectora

1. Socialización, colaboración y compromisos en el proceso de matrícula en el proceso de la misma, número de grupos, número de estudiantes, con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo de manera oportuna, con calidad, equidad y eficiencia al acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

- a. Establecer un plan de acción que permita la búsqueda de los niños, adolescentes y jóvenes
- b. Diligenciar y registrar simultáneamente en el SIMAT y en SIMPADE,
- c. caracterizar las estrategias de permanencia
- d. Caracterizar en el SIMAT, los diferentes tipos de población vulnerable
- e. Registrar y Actualizar en el SIMAT con carácter obligatorio las variables:

. Educación para Jóvenes y adultos.

f. Socialización del programa de jóvenes y adultos.

2. Programa de alimentación Escolar- PAE.

- Socialización del programa de alimentación identificados para cada una de las sedes que hacen parte de institución educativa.
- Conformación del CAE

3. Primera Infancia Feliz y Protegida

- Socialización del programa

4. Conformación de equipos de trabajo

DESDE EL AREA DE CALIDAD

Jueves :9 de enero

Hora: 7:00 am a 12:30

Responsable: rectora

Reunión con los docentes y directivos docentes pertenecientes al decreto 1278

1. Evaluación de desempeño laboral de docentes y directivos docentes decreto ley 1278 (2002), vigencia 2024

- a. Fase de entrega de documentación final
- b. Fecha de entrega

Hora :7:00-12:30 am Reunión de grupos de directivos y docentes y docentes en las diferentes gestiones : directiva, administrativa y financiera , académica y comunitaria .

Responsables: equipo de calidad

2. Plan de mejoramiento institucional -PMI

- a. Autoevaluación institucional año lectivo 2024
- b. Procesos para la autoevaluación institucional
- c. Seguimiento al plan de mejoramiento institucional
- b. Diligenciamiento del formato Seguimiento al plan de mejoramiento -PMI- 2025
- e. Eficiencia Interna 2024

Viernes 10 de enero 2025

Hora: 7:30 am 09 :30 pm

Responsables: equipo de calidad

Socialización de los grupos de gestiones

Compromisos

Explicaciones y conversatorios sobre lo relacionado al PEI.

Responsables: Directivos docentes

3. Adopción del proyecto educativo institucional -PEI- y/o el proyecto educativo de comunidad -PEC- y, sus documentos anexos

Ajustes permanentes del PEI

4. **Incorporación en el PEI de los Modelos Educativos flexibles**

a. Caminar en Secundaria

5. **Alianza Familia – Escuela.**

Responsable : orientadora escolar

Compromiso de los padres de familia de pertenecer a la escuela de padres y firmar compromisos.

Hora :09:30 -10:30 pm

6. **Convivencia Escolar**

Socialización de los ajustes realizados

Responsables: comité escolar de convivencia

a. Plan de acción del comité escolar de convivencia para prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

b. Conformación del comité escolar de convivencia ,elección de los integrantes .

c. Actualización y ajuste normativo del manual de convivencia desde las practicas restaurativas

d. Red de orientadores escolares

Compromisos.

Hora :1030 am -12:30 pm

Responsables: directivos docentes

Organización de grupos de trabajo para la realización de los planes de acción de los diferentes comités institucionales.

Responsables: Directivos docentes

Lunes 13 de enero

Hora: 7:00 -12.30 pm

Responsables : directivos docentes

Organización de grupos de trabajos y socialización de los proyectos transversales .

7. Proyectos pedagógicos Transversales y Convivencia escolar

- Entrega de la ordenanza No. 0016 de 16 de diciembre de 2022
- Entrega del documento orientador para la implementación de proyectos pedagógicos transversales ¿Cómo aportar a la construcción de sujetos que vivan en paz desde los proyectos pedagógicos transversales?
(Caja de herramientas)
- Entrega del documento orientador para los ajustes a los manuales de convivencia desde las prácticas restaurativas.
- Responsabilidades de los establecimientos educativos: Es responsabilidad de cada establecimiento garantizar que las herramientas sean distribuidas, socializadas e implementadas adecuadamente en el marco de la convivencia escolar y los proyectos Transversales.
- Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes.
- Elaboración del plan

En atención a la Directiva Ministerial N° 01 de 2022, los establecimientos educativos de los alrededores de todo tipo de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los entornos escolares en articulación con el Comité Municipal de Convivencia Escolar, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1620 y su Decreto Reglamentario 1965 de 2013.

- Ruta de atención integral en casos de violencia sexual contra estudiantes
- Ruta de atención integral en casos de violencia sexual contra estudiantes
- III Semana por la convivencia escolar, los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes "Aprender a Vivir Juntos Una Tarea de Todos y Todas.
- Socialización del plan de acción de los Comités Institucionales
- Plan de acción de cada uno de los comités institucionales
- Ajustes y diseño de cada uno de los proyectos transversales

Compromisos



Instituto Técnico Industrial
"Lucio Pabón Nuñez"

Martes 14 de enero

Responsables: Rectora, equipo de calidad

Hora : 7:30 am -11:30 pm

7. Continuación de la socialización de las diferentes actividades desarrolladas

DESDE EL ÁREA DE PLANEACIÓN

Hora: 11.30 am :12:30 pm

Conformación del equipo de trabajo para la rendición de cuentas

Responsable: rectora y pagadora

- Estrategia de rendición de cuentas
- Audiencia de rendición de cuentas
- Convocatoria a la rendición de cuentas
- Publicación del informe
- Audiencia pública de rendición de cuentas.

DESDE EL AREA FINANCIERA

1, Cierre presupuestal

- Reserva
- Cuentas por pagar

2. Inventarios

3. Presupuesto

4. Empalme financiero

DESDE EL AREA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

Miércoles 15 de enero

Hora: 7:00 am -12:30 pm

Ajustes a los planes de área y aula

Responsables : directivos docentes

Conformación de los grupos integradores de las diferentes áreas.

Jueves 16 de enero

Responsables : directivos docentes

Continuación de los ajustes de los planes de áreas y de aulas

Viernes 17 de enero

Hora: 7:30 -12:30 pm

Socialización y entrega de la documentación requerida

Responsables: Equipo de calidad.

SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A:

1. Informes de Gestión y/o acta de entrega por novedades administrativas.
2. jornada Laboral de Directivos Docentes y Docentes y Actividades Educativas.
Jornada laboral de los directivos docentes.
 - Jornada laboral de los docentes.
 - Asignación académica.
 - Distribución de actividades de los docentes
 - Jornada escolar.
 - Horario de la jornada escolar.
 - Períodos de clase.
 - Actividades de desarrollo institucional.
 - Servicio de orientación estudiantil.
 - Cumplimiento de la jornada laboral.
 - Directrices reporte de planta.
 - Elección de docentes al consejo académico y consejo directivo y diferentes comités institucionales
 - Ajustes planes de área y aula
 - Ajustes proyectos transversales
 - Docentes integradores de cada área obligatoria y fundamental y su respectivo líder.
 - Diligenciamiento de los formatos anexos
 - Planes de acción de los comités Institucional
 - Elaboración de los proyectos transversales
 - Actualización de hoja de vida de los directivos y docentes
 - Diligenciamiento del formato sobre algunos aspectos de los directivos docentes, docentes administrativos.
 - Elaboración y socialización de protocolos sobre el manejo de plataformas, para directivos docentes, docentes ,estudiantes y padres de familia .
 - ajustes al PEI
 - Revisión al sistema institucional de evaluación
 - Ajustes al manual de convivencia
 - Adoptarlas, aprobarlas, socializarlas y divulgarlas con la comunidad educativa
 - Ajustes a diseños curriculares: planes de área y de aula
 - PIAR
 - Elección de representantes de docentes para el consejo académico, consejo directivo ,comité escolar de convivencia ,grupos integradores de áreas incluyendo los docentes de las diferentes sedes .



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional – Departamento Norte de Santander
I.E INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL " LUCIO PABÓN NUÑEZ" OCAÑA N.S
Decreto de Creación No. 000852 del 30 de septiembre de 2002
Resolución de legalización de estudios No.006809 del 30 de octubre de 2023
Expedida por la secretaria de Educación Departamental
Registro de firmas Libro 6 Folio 132. NIT: **890501859-9**
DANE: **154498000042** CÓDIGO ICFES: **737262**

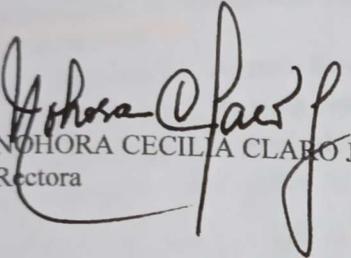
ACCESO A LOS ANEXOS

Para acceder a los documentos anexos de la presente circular, debe realizarse el registro en la página Territorio memoria y convivencia (nortedesantander.gov.co) y ubicarla en carpeta "Documentos orientadores primera semana de desarrollo institucional 2024."

Pasos:

1. En este sentido, se sugiere a la comunidad educativa de Norte de Santander, registrarse en la página <http://territorioainse.nortedesantander.gov.co>

Atentamente,


NOHORA CECILIA CLARO JURE
Rectora